



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
JUNTA DE RETIRO Y FONDO DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO, **JRFPFA-DAF-CM-2024-0017**, **SERVICIOS DE INSTALACION DE PUERTAS COMERCIAL.**

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso de compra directa **JRFPFA-DAF-CM-2024-0017**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), el director de mantenimiento JRFPFA solicitó servicios de instalación de puertas comercial.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las FF.AA aprobó servicios de instalación de puertas comercial.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Subdirección de Compras de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las FF.AA;

RESUELVE

Punto Único: Aprobar las especificaciones técnicas de la referida ficha técnica utilizada para el presente procedimiento, por haber cumplido con todo lo establecido lo cual es lo más conveniente para la institución.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).


Waleisa P. Pérez Estévez
Capitán Contadora, FARD
Subdirectora de Compras de la JRFPFA

